

Señor:

José Pedro Guamán Camas

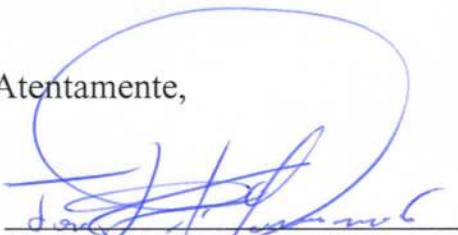
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO CAMINO
DEL INCA QHAPAGÑAN S.A

Ciudad.-

En la ciudad de Cañar al 5 día del mes de marzo del 2015, entre los señores CEDENTE Señor. José Pedro Guamán Camas con CI. 030086538-3, estado civil divorciado, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO CAMINO DEL INCA QHAPAGÑAN S.A, quien tiene a su favor 225 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO al Señor. Manuel Chimborazo Guamán C. Con CI. 030151544-1. Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en calidad con la que interviene cede a favor al señor. Manuel Chimborazo Guamán. 5 Acciones que tiene a su favor de las 225, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unida de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



José Pedro Guamán C.
CEDENTE
C.I: 030086538-3



Manuel Chimborazo Guamán
CESIONARIO
C.I: 030151544-1